San Pedro, 07 de setiembre del 2.021

SEÑOR:
PEDRO RAMÓN CARMONA ALMIRÓN.
TELÉF. 0342 222 707 – gabriel95carmona@gmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto N° 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 165 de fecha 07 de setiembre de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, PAC N° 21, ID N° 399.975, a la firma **Pedro Ramón Carmona Almirón.**, por un monto máximo de guaraníes ochenta y cinco millones (Gs. 85.000.000) y un monto mínimo de guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil (Gs 42.500.000) para la prestación de los servicios establecidos en los ítems N° 1 al 14 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato abierto con **Pedro Ramón Carmona Almirón.**, por un monto mínimo de guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil (Gs 42.500.000) y un monto máximo guaraníes ochenta y cinco millones (Gs. 85.000.000) con vigencia de 24 meses a partir de la suscripción del mismo. **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO B**. "**Documentación requerida para la firma del contrato**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

P/A
Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - I.D.Nº399.975

De: Administración San Pedro

Para: gabriel95carmona@gmail.com

Enviado: 07/09/2021 12:30 p.m.

Informe de entrega para gabriel95carmona@gmail.com (gabriel95carmona@gmail.com)

Enviado
07/09/2021 12:30 p.m.
El mensaje se envió.

Transferido
07/09/2021 12:30 p.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.